

Honorarios Del Mediador

JURISPRUDENCIA	Honorarios del mediador	En el marco de un juicio por daños
y perjuicios son apelados los honorarios de la mediadora interviniente en la causa.		Buenos Aires, 20 de diciembre de
2018.- AUTOS Y VISTOS: A fin de valorar los trabajos realizados en autos por los beneficiarios de las regulaciones apeladas, la ley 27.423 instituyó la Unidad de Medida Arancelaria (UMA) para cuantificar los honorarios profesionales de los abogados, procuradores y auxiliares de la Justicia.- Así- las cosas, los términos de la acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación N° 27/18, monto del acuerdo obrante a fs. 61/63, de conformidad con lo establecido por los artículos 1,3,16,19,21, 24 y 29 de la ley arancelaria como así- también la índole de la labor desplegada por la profesional, corresponde modificar la regulación de honorarios obrante a fs. 75 a favor de la mediadora interviniente Dra. B E R y se fijan PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$3.600).- Comuníquese a la Dirección de Comunicación Pública de la C.S.J.N. en la forma de práctica y devuélvase.-		SEBASTIÁN
PICASSO RICARDO LI ROSI HUGO MOLTENI		035146E